UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 7 MAY 2018
N°: 1048 | Firma:
Hora: 11:40 | Aclaración:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. Nº 735 /2018.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2018, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS", ID Nº 342.621.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 340/2018 con ME Nº 3607/2018, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 887/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo mediante Resolución de la máxima autoridad, del Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2018 para la "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos", ID Nº 342.621.----------
b) El Memorando DAF N° 743/2018 de la Directora de Administración y Finanzas por el cual remite las notas Adm. HC N° 296/18 y 301/18 del Administrador del Hospital de Clínicas por la cual remite el pedido para procesar el llamado de "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos".----------
c) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2018 para la "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos", ID Nº 342.621.----------

Art.2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2018 para la "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos", ID Nº 342.621.----------

Art.3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Departamento de Contrataciones Publicaciones, Archivo. **LBM/JNA/**lrd

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay